

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22337 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley concursal,

Anuncia:

1) La conclusión del proceso concursal de TRANS-FRÍO RINCONADA, S.L., con CIF número B-41598038, llevado en este mismo juzgado con el nº 58/05-H.

2) El cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

3) La declaración de extinción de la sociedad TRANS-FRÍO RINCONADA, S.L., con CIF número B-41598038, y el cierre de su hoja en el Registro Mercantil y en los demás públicos que corresponda.

Sevilla, 30 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150031240-1